

GDAM-0043-2023

Lima, 11 de enero de 2023

Señor

Alfredo Mamani Salinas

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y MinasPresente.-

Asunto: Solicitud de Ampliación de Plazo para difusión del Plan Dirigido a la Remediación de Estación Morona.

Referencia: Oficio N° 957-2022-MINEM-DGAAH/DEAH (29.12.2022).

PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A., debidamente representado por su Apoderado Guillermo Rogger Alvarez Urtecho, identificado con DNI N°10689171 según poder que obra en autos, con domicilio legal en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150, Distrito de San Isidro, Lima; a usted respetuosamente comunicamos que, en atención al documento en referencia a), por el cual otorga diez (10) días hábiles a partir del día siguiente de notificado el administrado, para poder subsanar las observaciones del "Plan Dirigido a la Remediación de Estación Morona", solicitamos se sirva concedernos un plazo adicional de veinte (20) días hábiles, adicionales, con la finalidad de entregar la información requerida.

La ampliación de plazo se sustenta en los tiempos requeridos para la difusión con las comunidades nativas Fernando Rosas y Musakandashi, lo cual involucra procesos de contratación y donde se debe tener en cuenta que las Municipalidades no cuentan con medios informáticos como páginas web, además predominan otros idiomas como el wampis.

Para las coordinaciones que considere necesarias por favor comunicarse con las Ingenieras Yanina Alfaro al correo yalfaro@petroperu.com.pe y Evelyn Velasco al correo evelasco@petroperu.com.pe.

Solicitamos a Usted, tener presente y proveer conforme a ley.

Guillermo Álvarez Urtecho
Gerente (e) Dpto. Ambiental

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el administrado autoriza de manera expresa que, adicional a la notificación personal, se le notifique mediante telefax, correo electrónico y cualquier otro medio que permita comprobar fehacientemente su acuse de recibo y quien lo recibe.